0 0130

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 17 de Enero de 2019
D.I.M.B Cite Nº 0099/2019

A: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

VÍA: Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
17 ENE. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

REF.: EN CUMPLIMIENTO A MEMORÁNDUM Nº 17

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en cumplimiento a Memorándum Nº 17/2019, emitida por la máxima autoridad ejecutiva, referente a cumplir con la implantación de recomendación detalladas en el informe INF. DAI. Nº 11/18 "AUDITORIA OPERATIVA A LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MENORES A BS. 1.000.000, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017".

3. R1,R2 Estudios de Diseño técnico de Preinversión sin derechos de propietarios y licencias ambientales.

Al respecto se informa que la recomendación la recomendación 3. R1,R2 no corresponde al Dpto. de infraestructura y mejoramiento de barrios

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Mgv/va
c.c.: Archivo

0 0129

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM Nº 0012/2019

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Cochabamba, 15 de enero de 2019 Señora: Ing. Adela Zabala Mérida **PROFESIONAL II** **DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS** Presente. -

ASUNTO: INSTRUCCIÓN

En atención a Memorándum Nº 17/2019 emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva y Memorándum Nº 53/2019 cursada por la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, referente al **INF. DAI. Nº 11/18 "AUDITORIA OPERATIVA A LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MENORES A BS. 1.000.000" CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017,** elaborado por la Dirección de Auditoria Interna y con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en él, en este entendido la jefatura a mi cargo **INSTRUYO A USTED,** cumplir con la implantación de las recomendaciones detalladas en el informe de auditoría la elaboración del formulario de aceptación (formato 1) y el cronograma de implantación de recomendaciones (formato 2) de las siguientes observaciones:

3. R1,R2 Estudios de Diseño Técnico de Preinversión sin derechos Propietarios y Licencias Ambientales.

La inobservancia de la presente instrucción, será de su **EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA**, por consiguiente, pasible a sanciones previstas en la normativa legal vigente.

Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Adela K. Zabala Mérida

Mgv/va
C.c. Archivo

Replicar Ing Tabola MB

68

0 0128

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORANDUM N° 53/2019

Cochabamba, 11 de Enero de 2019

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
14 ENE. 2019
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Señores:
Arq. L. Fernando Lozada Alcoba
DIRECTOR DE DIRECCION DE GESTION DE OBRAS CONTRATADAS
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Ing. Daniel Rodriguez Luna
JEFE DPTO. GESTION DE RIESGOS
Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. ai. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Sr. Rolando Galvan
JEFE DPTO. ai. SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION
Ing. Oscar Cortez Meneses
JEFE DPTO. CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS
Arq. Ronald Zurita Ferrel
JEFE DPTO. SUPERVISION DE OBRAS
Omar Caballero Calle
JEFE DPTO. TRANSPORTE MAQUINARIA Y MAESTRANZA
Ing. Mirko Pino Escobar
JEFE DPTO. PLANTA DE ASFALTO
Lic. Jorge Antonio Mendivil
JEFE DPTO. ADM. DE PROYECTOS
Ing. Jorge Miranda Quilo
JEFE DPTO. ALUMBRADO PUBLICO
Presente.-

Asunto: **INSTRUCCION**

En cumplimiento a memorándum 17/19 cursado por el Despacho Edil, con referencia **INFORME INF. DAI N° 11/18 "AUDITORIA OPERATIVA A LA ELABORACION DE PROYECTOS MENORES A BS. 1.000.000", CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2017;** al respecto instruyo a **USTEDES** cumplir según corresponda a su Unidad, con la implantación de la recomendación detallada en el informe de auditoría y elaboren los formularios de Aceptación (formato 1) y el Cronograma de implantación de recomendaciones (formato 2). Debiendo la misma presentar a esta Secretaria, hasta el día miércoles 16 de Enero del año en curso impostergablemente.

Cabe destacar que una eventual inobservancia a la presente instrucción, será sancionada conforme a Normativa Legal vigente de la Institución, quedando por tanto **BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA,** sin perjuicio de iniciar otras sanciones disciplinarias que la autoridad considere necesarias.
Atentamente,

Ing. Juan J. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/Janneth
C.c. Archivo
Adjunto lo citado fjs. 1

0 0127

MEMORÁNDUM Nº 17

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Cochabamba, 09 ENE 2019

Señor:
Ing. Carlos Eduardo Abasto Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Presente.-

INSTRUYE: ***CUMPLIR CON LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DETALLADAS EN EL INFORME INF. DAI N° 11/18 "AUDITORÍA OPERATIVA A LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MENORES A Bs 1.000.000", CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017.***

Adjunto remito el informe ***INF. DAI N° 11/18 AUDITORÍA OPERATIVA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MENORES A Bs 1.000.000," CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017,*** *elaborado por la Dirección de Auditoría Interna y con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en él,* ***INSTRUYENDO A USTED****, cumplir con la implantación de las recomendaciones detalladas en el informe de Auditoría e instruya la elaboración del formulario de Aceptación (formato 1) y el Cronograma de implantación de recomendaciones (formato 2) de las siguientes observaciones:*

3. ***R1, R2Estudios de Diseño Técnico de Preinversión sin Derechos Propietarios y Licencias Ambientales.***

Respecto a los formularios requeridos, deberán elaborar el formulario Cronograma de implantación de recomendaciones (formato 1) y el Cronograma de implantación de recomendaciones (formato 2), los cuales deben ser presentados a este Despacho en el plazo no mayor a 4 días de recibida la presente instrucción; dichos formularios elaborados por las Unidades de su dependencia deben ser ***SUSCRITOS POR USTED Y POR EL/LOS RESPONSABLE(S) DE LA IMPLANTACIÓN***

En relación a las observaciones detalladas anteriormente, para el cabal cumplimiento de la presente instrucción, deberá Usted replicar la misma a las Unidades de su dependencia que correspondan.

"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo". Ley 1178 en su Artículo 28 y 38.

Atentamente:

OMC/lers
Adj.: CD Informe INF. DAI N° 11/18 en el Memorándum N° 20
Archivo H.R.S.G. N° 14106/2018
Nro. Gral 98107/2018

Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA